



Torre de control del aeropuerto de L'Altet (Alicante). / JOAQUÍN DE HARO

## Los controladores apoyan ir a la huelga y tensan el pulso con el Gobierno

► El sindicato fijará para después del 15 de agosto su primer paro legal  
 ► Blanco promete unos servicios mínimos que garantizarán el tráfico aéreo

AMANDA MARS  
 Madrid

Los controladores aéreos votaron ayer casi unánimemente hacer huelga, pero no decidieron ni su duración ni su fecha. Fue una demostración de fuerza del sindicato mayoritario del sector, el USCA, en el pulso que libra con el Gobierno por el endurecimiento de las condiciones de este colectivo. Un total de 1.883 controladores, el 92% de los afiliados a la central, votó a favor de la propuesta, lo que supone un respaldo del 98% al paro, que, según fuentes sindicales, tendrá lugar después del 15 de agosto. Se barajan como posibles fechas el 18 y el 20 de este mes. Eso sería perdonar el fin de semana clave de la campaña turística de agosto, el cambio de quincena, aunque coincidiría igualmente con el mes más caliente para la primera industria española.

La presión del sindicato, de momento, se dosifica: "Ahora vamos a esperar a la reacción del Ministerio de Fomento y AENA, queremos respetar el fin de semana del 15 y, a buen entendedor, pocas palabras bastan", resumió el portavoz de USCA, Daniel Zamit. Hoy podrían concretar si convocan de uno a tres días de protesta. Si se consuma, será la primera huelga legal que realiza el sector en su historia, que ha realizado varias de celo en el pasado (como en 1981 o en 1976) y convocó una oficial en 1988 por reivindicaciones salariales, pero se desconocó al llegar a un acuerdo.

Ese puede ser también el desenlace en esta ocasión. La huelga debe comunicarse con 10 días antelación y ese plazo es el que tienen las partes para llegar a un acuerdo. Zamit recaló que el sindicato mantiene su voluntad de seguir negociando con AENA y lle-

gar a un acuerdo sobre el convenio colectivo. De momento, en el documento de 12 puntos en el que se justifica la convocatoria de huelga reclaman la aplicación del último decreto del Gobierno, del pasado viernes, que regula las jornadas y los tiempos de descanso, ya que "pese a lo malo que es, lo que pasa ahora es mucho peor que el decreto, porque la gente está teniendo uno o dos días de descanso al mes y el decreto habla de seis, aunque no lo sabemos porque no conocemos el contenido completo", en palabras de Zamit. También piden otras medidas como la anulación de las guardias localizadas (imaginarias, según la jerga del sector), la disponibilidad absoluta del trabajador 365 días al año y una revisión de las cargas de trabajo.

El ministro de Fomento, José Blanco, se mostró "sorprendido"

de la petición del sindicato de que se aplique el nuevo decreto de jornadas y descansos y los interpretó como "un cambio de actitud" porque la norma mejora su situación. El conflicto comenzó este año, cuando el Gobierno aprobó por decreto (luego ratificado como ley en el Congreso) una nueva

jornada laboral más amplia (de 1.200 a 1.750 horas mensuales) que, en la práctica, reducía el sueldo una media del 40% (de unos 350.000 a unos 200.000 euros) al convertir parte de la jornada extraordinaria (que se pagaba al triple) en ordinaria.

Ayer AENA subrayó su "disposición al diálogo" y su "voluntad de no escatimar esfuerzos para llegar a acuerdos". Así, invitó al comité ejecutivo de USCA a "redoblar esos esfuerzos de diálogo en el seno de la mesa negociadora y a reconsiderar su propuesta de huelga que, aunque es legítima, no es justa ni está justificada, singularmente en momentos de dificultad y crisis económica como los actuales". El ministro de Fomento aseguró que se establecerán unos servicios mínimos que garanticen la movilidad en función del número de días de huelga y el tráfico previsto para esas fechas. "No se pueden plantear hasta que no se realice la convocatoria de huelga", recaló Blanco, y descartó recurrir a controladores militares porque aún no se han habilitado y porque confió en que el sector cumpla los servicios.

En casos como las huelgas de Renfe, se suelen fijar servicios mínimos del 50% al 75%. En la última huelga de funcionarios, que los controladores no secundaban, USCA asegura que se reclamó al 100% de los profesionales programados. El sector turístico, de momento, se llevaba ayer las manos a la cabeza. El secretario general de la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos (CEHAT), Ramón Estalella, se declaró "indignado" porque "podría provocar un caos, sobre todo si se hace como hasta ahora, de forma encubierta, sin los servicios mínimos exigibles e impidiendo que los aviones puedan circular".

**El colectivo quiere seguir negociando para llegar a un acuerdo con AENA**

**La industria turística clama contra el anuncio de movilización**

## Viajeros en el aire

A. M., Madrid

El sector aéreo considera que la huelga que los controladores tienen previsto convocar en las próximas fechas puede llegar a ser "una catástrofe" en caso de que se extienda durante varias jornadas, y reprochan al colectivo que "ya ha causado bastante daño".

En declaraciones a Europa Press, una portavoz de la Asociación de Compañías Españolas del Transporte Aéreo (Aceta) asegura que esta situación constituye "el colofón a un comportamiento inexplicable" por parte de un colectivo que "continuamente usa a los pasa-

jeros para alcanzar sus objetivos".

El reglamento comunitario que se aplica en estos casos, el 261/04, es el que protege los derechos de los viajeros a recibir información e indemnizaciones a las tres horas de demora, entre otras medidas, salvo en casos excepcionales.

Las asociaciones de consumidores coincidieron ayer en que una huelga legal otorga más derechos a los pasajeros que una de celo o encubierta porque hay unos servicios mínimos teóricamente garantizados. No obstante, los pasajeros pueden reclamar a las aerolíneas.